

SECCION GENERAL**Contratos
Sociales**

(*)

TC SUSPENSION S.A.-Artículo 10 Ley 19550. 1) Constitución Protocolo General - Escritura número veintiséis del dieciséis de junio de 1999 ante Notaria Virginia Zubia. 2) Nombre TC Suspensión S.A. 3) Domicilio legal: Jurisdicción Provincia de Mendoza, pudiendo establecer por decisión de su Directorio sucursales, agencias, representaciones u oficinas en cualquier punto del país o del extranjero y dirección Sede Social en calle Paso de Los Andes 2240 Dpto. 5 de Ciudad, de esta Provincia de Mendoza. 4) Duración: 50 años desde inscripción Registro Público de Comercio. 5) Capital: Pesos dieciocho mil representado por 180 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a cinco votos por acción. 6) Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año. 7) Socios y Directorio: Presidente Sr. Baldomero Antonio Castro D.N.I. 93.611.449, español, viudo, nacido el 15 de noviembre de 1912, jubilado, domiciliado en calle Paso de Los Andes 2240 Dpto. 5 de esta Ciudad de Mendoza y Director Suplente: Luis Baldomero Castro, L.E. 8.141.466, argentino, casado, nacido el 7 de febrero de 1945, comerciante domiciliado en calle Roque Sáenz Peña 433 de Ciudad de Mendoza. 8) Administración y representación: a cargo de uno a siete directores titulares e igual o menor número suplentes, mínimo uno por término tres ejercicios. Representación legal a cargo del presidente o del Vicepresidente, o del que lo sustituya, en caso de ausencia del primero o de inexistencia del cargo del segundo. 9) Fiscalización: de no ocurrir supuestos artículo 299 Ley 19550 que exige Sindicatura, se prescinde de dicho órgano. 10) Objeto social: por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercial y Mandataria: Compra, venta, reventa, permuta y distribución de toda clase de mercadería y materia prima, así como su fraccionamiento y envase, incluye maquinarias, equipos, rodados y sus repuestos y accesorios; así como todo tipo de servicio integral

relacionado con la reparación de automóviles, maquinarias, etcétera, realizados por los sistemas de abono mensual y/o prepago; herramientas, útiles, elementos de carácter técnico-científico; frutos y bienes del país y del exterior, abarcando las ramas agropecuaria, textil, metálica, electrónica, plástica, maderera y de la construcción; productos y subproductos alimenticios conserveros, químicos, agroquímicos, de medicina fitosanitaria y sanidad ambiental, especialidades veterinarias y terapéuticas; comprendiendo tecnología e instrumental para su aplicación en las actividades indicadas. Todo ello en las ramas de comercio mayorista y/o minorista. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, gestiones de negocios y administraciones, relacionadas directamente o indirectamente con las actividades y productos señalados en este artículo, incluyendo la operativa de exportación e importación concesiones mediante contratos con entidades públicas o privadas para la explotación de servicios o provisión de mercaderías comprendidos en este artículo. Con la autorización previa de autoridad competente, dentro de la legislación vigente en cada caso, y aplicando la normativa prevista en este Estatuto y en especial en el supuesto en que la Sociedad quede sujeta a fiscalización estatal permanente. b) Industrial: Fabricación, diseño, desarrollo, armado y/o reparación, en plantas propias o de terceros, de todo tipo de equipos, mecanismos, herramientas, repuestos, rodados, autopartes y demás elementos relacionados con lo enunciado en el inciso anterior. Fraccionamiento, transformación y/o elaboración de productos y subproductos agrícolas, frutícolas, hortícolas, ganaderos, de granja y forestales; concentrados y conservas, al natural o enriquecidos, alimenticios, confitería, heladería, repostería y afines. Instalaciones fabriles, frigoríficas, secaderos, acopiamientos, selección y empaque de los frutos y productos mencionados. La fabricación de envases de cualquier tipo de material relacionados con los productos y subproductos señalados. c) Agropecuarias: Explotación de cultivos permanentes estacionales incluyendo entre ellos a la vitivinicultura, fruticultura, horticultura en todas sus variedades, apicultura, forestación, cerealicultura, chacra y ganadería en sus espe-

cies comerciales: mediante la compra, venta, arrendamiento o aparcería de inmuebles de la sociedad o de terceros; incluyendo la industrialización, fraccionamiento y envasamiento de los frutos y productos de las referidas actividades; como asimismo la explotación de bodegas y plantas de fraccionamiento. d) Inmobiliarias y Constructora: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, usufructo, fraccionamientos, loteos, colonización y urbanización; estudios, proyectos, dirección, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, con destino a viviendas, edificios comerciales o industriales, complejos turísticos y de hotelería. Incluyendo la explotación de todos los emprendimientos mencionados en este inciso; su venta por cualquier régimen, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y prehorizontal. e) Transporte: Prestación de servicios en forma directa como agente marítimo, fluviales, aéreos o terrestres, ya sean de cabotaje y/o de carácter nacional o internacional; con medios y equipos propios o de terceros, para transporte de bienes en forma habitual u ocasional, incluyendo elementos líquidos, sólidos, gaseosos, combustibles y frutos o productos con o sin conservación frigorífica. Estas actividades sólo podrán ser desplegadas por la Sociedad previo permiso de autoridades competentes y con requisitos legales y reglamentaciones pertinentes. f) Turismo y Hotelería: La realización de todo tipo de viajes, visitas guiadas y excursiones, tanto en contingentes, como en personas, dentro y fuera del país con facultades para establecer sucursales o agencias nacionales o internacionales, para las empresas de «Viajes y Turismo» que posea la sociedad, realizando, al efecto, todas las operaciones necesarias con sujeción a leyes que determinan su ejercicio en cada una de las jurisdicciones en que se opere. En igual sentido, la explotación de la actividad de hotelería en todas clases, hospedaje, albergues, apart - hotel, alquiler de departamentos por días amoblados con servicio de mucama, varios, y reservas de alojamientos con o servicio de hotelería. Servicios anexos de restaurante, bar, confitería, salón de fiesta, organización de espectáculos, congresos y convenciones. Organización y participación en

feria y exposiciones nacionales e internacionales. g) Financieras: Inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, otorgamiento de préstamos y crédito a interés, actualizados o no, con las garantías en la legislación vigente; con fondos propios excluyendo la actividad de intermediación entre la oferta y la demanda de recursos de terceros comprendida en la Ley de Entidades Financieras y sus modificaciones; podrá constituir derechos reales y personales, compra venta de títulos públicos, bonos, acciones, obligaciones, y cualquier tipo de valores mobiliarios.

Bto. 76716

19/7/99 (1 P.) \$ 76,95

(*)

TIERRAS VIRGENES S.A. -

Constituida por Escritura N° 30 del 1 de junio de 1999. Socios: Sergio Marchetti, italiana (radicado), C.E. 327.572 Pol. Mza., casado, comerciante, de 64 años, domiciliado en San Luis 1359, Las Heras, Mendoza y José Santarelli, italiano (radicado), C.I. 4.362.138 Pol. Fed., casado, comerciante, de 66 años, domiciliado en Salta 3225, Ciudad, Mendoza. Denominación: Tierras Vírgenes S.A. Domicilio: Espejo 65, 6° piso, dpto. H, Ciudad, Mendoza. Duración: Noventa años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Agricolganadera: Mediante la explotación de campos, plantaciones, chacras y granjas para el cultivo de verduras, frutas, hortalizas y forestales, la cría de ganado de cualquier tipo y especie, en particular vacunos, caballares, porcinos y caprinos, animales de raza o cruza, asimismo la instalación y explotación de frigoríficos, plantas de elaboración y mataderos. Vitivinícola: Mediante la explotación integral en todas las etapas de la producción, elaboración, industrialización y comercialización de uvas, pasas, vinos, mostos y todo otro producto derivado de la vitivinicultura. Industrial: Mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización, fraccionamiento de productos, subproductos, derivados de actividades vitivinícolas, agropecuarias, forestales y mineras. Importación y Exportación: Mediante la importación o exportación de bienes de consumo o de capital, productos, subproductos, materias primas, maquinarias, herramientas, componentes y accesorios relacionados con el objeto social.

Transporte: como operadora de carga, en transporte terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, nacional e internacional, reserva y venta de espacio en bodegas de aviones, contenedores y otros medios de transporte de carga, la venta y coordinación de los servicios de comercio exterior. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, recepción, control, embarque, importación, exportación de mercaderías, servicios, materias primas, maquinarias, repuestos, como así también el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos comerciales, utilizando marcas propias o de terceros. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, concesión, consignación, leasing, o cualquier otra forma lícita de explotación comercial de bienes de consumo o de capital. En los casos que para el cumplimiento del objeto social sea necesaria la asistencia profesional con título habilitante, la sociedad procederá a contratar los servicios de los mismos. Capital: Pesos doce mil representado por ciento veinte acciones de Pesos cien de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete electos por el término de tres ejercicios. La asamblea designará como mínimo un director suplente y como máximo siete, por el mismo término. Representación: a cargo del presidente o del director que lo reemplaza. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Balance: cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: José Santarelli y Director Suplente: Sergio Marchetti. Bto. 76738 19/7/99 (1 P.) \$ 28,50

(*)

ALQUIMIA S.A. - Constituida por Escritura N° 140 del 20 de mayo de 1999. Socios: Raúl Dante Funes, D.N.I. 16.642.611, argentino, casado, comerciante, de 34 años y Flavia Yamila Godoy, D.N.I. 23.367.899, argentina, casada, comerciante, de 25 años, ambos domiciliados en calle Patricias Mendocinas 1221, piso 7, dpto. 6, Mendoza. Denominación: «Alquimia S.A.». Domicilio: Patricias Mendocinas 1221, piso 7, dpto. 6,

Ciudad, Mendoza. Duración: noventa años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Petrolera: Mediante la localización o trabajos de cateo en yacimientos petrolíferos, las tareas de extracción o purificación de los mismos. La producción de motonaftas y otros carburantes para motores, aceites pesados, aceites y grasas lubricantes y otros productos derivados del fraccionamiento y de la refinación de petróleo crudo. La fabricación de materiales para pavimentación y techado a base de asfalto, pinturas asfálticas, briquetas de combustibles y combustibles aglomerados y aceites y grasas lubricantes compuestos o mezclados. Servicios y productos para la industria petrolera. Minera: Mediante la explotación de minas, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares; mineras, ferrosos y no ferrosos, así como efectuar estudios de localización o trabajos de cateo de los mismos o de extracción o purificación de sus productos. A tal fin la sociedad podrá desarrollar cualquier tipo de actividad relacionada con la exploración, estudios de superficie, desarrollo, extracción y obtención de cualquier tipo de mineral, sus componentes, sustancias afines, productos y subproductos, sean orgánicos o inorgánicos y productos afines. Industriales: Mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización, fraccionamiento de productos, subproductos, derivados de actividades vitivinícolas, agropecuarias, forestales, petrolera y mineras. Agrícologanadera: La explotación, desde la producción a la industrialización, del ramo vitivinícola, frutícola, olivícola y silvicultura. La explotación de establecimientos agropecuarios, para la cría, reproducción, comercialización, faenamiento y conservación en frío, de caprinos, bovinos, porcinos, vacunos, caballar y aves de corral. Importación y Exportación: Mediante la importación o exportación de productos, subproductos, materias primas, maquinarias, herramientas, componentes y accesorios relacionados con el objeto social. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, concesión, consignación, leasing o cualquier otra forma lícita de explotación comercial de los productos, subproductos, materias primas relacionados con el objeto social. En los casos que para el cumplimiento del objeto social sea

necesaria la asistencia profesional con título habilitante, la sociedad procederá a contratar los servicios de los mismos. Capital: Pesos doce mil representado por ciento veinte acciones de Pesos cien de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete electos por el término de tres ejercicios. La asamblea designará como mínimo un director suplente y como máximo siete, por el mismo término. Representación: a cargo del presidente o del director que lo reemplace. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Balance: cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Raúl Dante Funes y Directora Suplente: Flavia Yamila Godoy. Bto. 76739 19/7/99 (1 P.) \$ 31,35

(*)

DECON LATIN AMERICA S.A.

- Constituida por Escritura N° 50 del 5/7/99. Socios: José Antonio Lizarraga, D.N.I. 10.564.543, argentino, Casado, Contador Público, de 46 años y Carmen Celmira Oltra, D.N.I. 11.728.680, argentina, Casada, Comerciante, de 43 años, ambos domiciliados en calle Coronel Rodríguez 1195, Ciudad, Mendoza. Denominación: «Decon Latin América S.A.». Domicilio: Coronel Rodríguez 1185, Ciudad, Mendoza. Duración: noventa años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Franquicias: Mediante el otorgamiento de franquicias de marcas nacionales o extranjeras, a través de la firma de los contratos respectivos (concesiones) o de desarrollo propio, a personas de existencia visible o ideal; entendiendo por franquicia el método para distribuir bienes o servicios a los consumidores bajo una marca identificatoria de todas las partes de dicho método. Las franquicias a otorgar, pueden ser: de servicios, de productos o de productos y servicios. Por ejemplo franquicias de sistemas constructivos, de equipos de comunicaciones, de locales de ventas de productos alimenticios, de limpieza y mantenimiento, de turismo y hotelería, educativos y de juegos. Desarrollo de franquicias, mediante la creación de un sistema o método de operación para la

comercialización de productos o servicios, de una marca o nombre identificatorio de todas las partes de ese sistema o método. Consultora: Mediante el asesoramiento a empresas unipersonales o de existencia ideal, sobre la obtención o concesión de sistemas de franquicias. A su vez, obtenida la franquicia, asesorar a los franquiciados en todo lo relacionado con la explotación de la misma. Construcción: Mediante el estudio proyecto, desarrollo, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería civil, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y los servicios o actividades vinculados con la construcción. Licitaciones: Mediante la presentación por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos en concursos de precios, licitaciones u otros sistemas de contratación privados o públicos, del Estado Nacional, Provincial o Municipal e Internacionales. Administradora de Bienes: Mediante la administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, bienes muebles, semovientes, inmuebles urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, realizando las operaciones necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado. Importación y Exportación: Mediante la importación o exportación por cuenta propia, en representación de terceros o asociados a éstos, de productos, subproductos, materias primas, maquinarias, herramientas y accesorios relacionados con el objeto social. Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones de marcas o productos de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de bienes de consumo o de capital. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, concesión, consignación, leasing, o cualquier otra forma lícita de explotación comercial de bienes de consumo o de capital. En los casos que para el cumplimiento del objeto social sea necesaria la asistencia profesional con título habilitante, la sociedad procederá a contratar los servicios de los mismos. Capital: Pesos doce mil representado por ciento veinte acciones de Pesos cien de valor nominal cada una, ordinarias, nomina-

tivas no endosables, con derecho a un voto. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea designará como mínimo un Director Suplente y como máximo siete, por el mismo término. Representación: a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Balance: cierra el 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: José Antonio Lizarraga, Vicepresidente: Carmen Celmira Oltra y Directora Suplente: María Soledad Lizarraga, DNI 26.557.223.

Bto. 76740

19/7/99 (1 P.) \$ 37,05

(*)

PERCIBIR S.A. - Constituida por Escritura N° 47 del 2/7/99. Socios: Juana Delia Angela Peretti, DNI 12.931.317, Argentina, Soltera, Profesora de Arte, de 42 años y Estefanía Delia Peretti - DNI 28.774.325, Argentina, Soltera, Estudiante, de 18 años, emancipada por escritura N° 44 del 26/5/99 inscrita en el Registro de Emancipaciones al N° 273 T° 58 Folio 273 el 27/05/99 - ambas domiciliadas Malvinas 1645 - Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza. Denominación: Percibir S. A. Domicilio: 9 de Julio 1539, 1er. Piso, Oficina 2, Ciudad, Mendoza. Duración: noventa años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inversora: Mediante el aporte e inversiones de capitales a particulares y/o sociedades por acciones, para realización de emprendimientos o financiamientos u operaciones de crédito, con garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Intervenir en la negociación de títulos, acciones y valores mobiliarios. El aporte de inversiones o de capitales en industrias o explotaciones, en emprendimientos o proyectos o negocios a realizarse, con constitución y/o transferencia de derechos reales o para la celebración de contratos de sociedades, uniones transitorias o en convenios de colaboración empresarial, en un todo de acuerdo con el marco legal existente. La constitución, participación y/o administración de fondos fiduciarios. Inversiones en sociedades anónimas originantes de

créditos hipotecarios y/o prendados. La realización de inversiones en sociedades de garantías recíprocas o aquellas que realicen colocación de obligaciones negociables. Mediante el otorgamiento de préstamos con dinero propio, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aporte de capital para negocios realizados o a realizarse, compraventa de títulos públicos, acciones, créditos y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Construcción: Mediante el estudio proyecto, desarrollo, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, incluso las comprendidas en el régimen de Propiedad horizontal. Fiduciaria: Mediante la actuación como agente fiduciario en los términos del Código Civil y Leyes complementarias. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, alquiler, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles; rurales, suburbanas y urbanas, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. Operaciones de fraccionamiento, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de tercero. Así también la administración de inmuebles propios o de terceros. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, recepción, control, embarque, importación, exportación de mercaderías, servicios, materias primas, maquinarias, repuestos, como así también el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos comerciales, utilizando marcas propias o de terceros. En los casos que para el cumplimiento del objeto social sea necesaria la asistencia profesional con título habilitante, la sociedad procederá a contratar los servicios de los mismos. Capital: Pesos doce mil representado por ciento veinte acciones de Pesos cien de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete electos por el término de tres ejercicios. La asamblea designará como mínimo un Director Suplente y como máximo siete, por

el mismo término. Representación: a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Balance: cierra el 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Juana Delia Angela Peretti, Vicepresidente: Estefanía Delia Peretti y Directores Suplentes: Miguel Angel Lo Presti, L.E. 7.840.428 y Carlos Gustavo Navea, DNI 18.453.921. Bto. 76741

19/7/99 (1 P.) \$ 38,95



ONLY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGRARIA.

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1999 a las diez horas (10 hs.) en la sede social sita en Carril Rodríguez Peña 1185, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Modificación del estatuto en su Art. 13 respecto de la prescindencia de la sindicatura de conformidad a lo estatuido en el Art. 284 LS. Segundo: Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. Para el caso de fracaso de la convocatoria a asamblea convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las once horas, con el mismo orden del día. El Directorio. Bto. 76579

13/14/15/16/19/7/99 (5 Pub.) \$ 38

ONLY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGRARIA.

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1999 a las dieciocho horas (18 hs.) en la sede social sita en Carril Rodríguez Peña 1185, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Informe a los accionistas de las razones por las cuales se convoca fuera de término la presente asamblea. 2) Consideración de la memoria, del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros y anexos, inventario, informe del auditor externo, y demás documentación

prevista por el Art. 234 de la ley 19950 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 Destino del resultado del ejercicio. 3) Determinación del número de directores que integrarán el Directorio. 4) Elección de directores. 5) Remuneración de los directores. 6) Renuncia presentada por el señor síndico. 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. Para el caso de fracaso de la convocatoria a asamblea convocase en segunda convocatoria para el mismo día a las diecinueve horas, con el mismo orden del día. El Directorio.

Bto. 76580

13/14/15/16/19/7/99 (5 P.) \$ 61,75

MONTEMAR BURSATIL S. A.

-Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Julio de 1999, a las doce horas en la sede social de Avda. San Martín 1152 de la ciudad de Mendoza para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2°) Consideración de las razones que motivan la convocatoria a asamblea fuera de termino. 3°) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 relativa al cierre de los ejercicios económicos al 31/07/93; 31/07/94; 31/07/95; 31/07/96; 31/07/97 y 31/07/98. 4°) Consideración de lo actuado por el Directorio y Comisión Fiscalizadora. 5°) Determinación del número de directores titulares. Elección de los mismos. 6°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha de la asamblea.

Bto. 76578

13/14/15/16/19/7/99 (5 P.) \$ 52,25

MONTEMAR BURSATIL S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 30 de Julio de 1999, a las once horas y treinta minutos en la sede social de Avda San Martín 1152, de la ciudad de Mendoza para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de

la asamblea. 2º) Consideración y modificación de la fecha de cierre del ejercicio social al día 30 de Junio de cada año. Reforma del Art. 24 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha de la asamblea.

Bto. 76577

13/14/15/16/17/19/7/99 (5 P.) \$ 38

HOTEL NOGARO PLAZA S.A.

- El Directorio ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de agosto de 1.999 a las 9.00 horas en primera citación y a las 10.00 horas en segunda citación en el domicilio del Gran Hotel Potrerillos, sito en Ruta 7 KM 51 Potrerillos, Lujan de Cuyo, Mendoza, a los efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: Punto: 1º) Elección de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. Punto 2º) Determinación de nuevo domicilio legal. Modificación del Artículo Primero de los Estatutos Sociales. Punto 3º) Administración de la Sociedad. Miembros del Directorio. Modificación del Artículo Noveno de los Estatutos sociales si correspondiera. Punto 4º) Prescendencia de la Sindicatura. Modificación del Artículo Duodécimo de los Estatutos Sociales. Punto 5º) Actividad futura de la Sociedad. Consideración de los aportes irrevocables. Bto. 76584

13/14/15/16/19/7/99 (5 P.) \$ 42,75

INVERSORA DEL ACONCAGUA S.A.

- Comunica que convoca a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de agosto de 1.999 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 hs. en Segunda Convocatoria; en la Avenida Belgrano 920 de la ciudad de Mendoza, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta; Punto Segundo: Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo de ley para tratar el ejercicio cerrado al 31/12/98; Punto Tercero: Consideración de toda la documentación detallada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 relativa al cierre del ejercicio económico al 31/12/98; Punto Cuarto: Designación de Síndico

para el ejercicio correspondiente al año 1.999. Punto Quinto: Aumento del Capital Social a \$ 15.000.000 y Reforma del Estatuto Social. El Directorio.

Bto. 76581

13/14/15/16/19/7/99 (5 P.) \$ 42,75

ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA LUIS Y SEGUNDO A. LANZA S.A.

- Convócase a asamblea general ordinaria, para el día 4 de agosto de 1999 a las doce horas, en la sede social sita en Ruta 7 s/n, Departamento Santa Rosa, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al presidente; b) Razones de convocatoria extemporánea; c) Consideración documentación artículo 234 inc. 1 Ley 19.550 y memoria del directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31-12-98; d) Consideración gestión del directorio y su retribución; y e) Destino del resultado del ejercicio. Los accionistas deberán comunicar asistencia con tres días de antelación (Art. 238 Ley 19.550). Bto. 76629

14/15/16/19/20/7/99 (5 P.) \$ 33,25

HOSPITAL PRIVADO SAN JUAN DE DIOS S.A.

- Convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria a celebrarse el 10 de agosto de 1999 a las 21 horas, en la sede social de calle Rivadavia 1048 de Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Modificación del estatuto social en Art. Nº 14. 2- Aumento de capital, con aportes de recursos genuinos para hacer frente a las deudas concursales y reconstituir el capital de trabajo. 3- Designación de 2 accionistas para que juntamente con el presidente y el secretario confeccionen y suscriban acta de asamblea. En caso de no reunirse quórum en primer llamado se convoca a segundo llamado una hora después de la precitada. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada Art. 238 L.S. El Directorio. Bto. 76651

15/16/19/20/21/7/99 (5 P.) \$ 42,75

HOSPITAL PRIVADO SAN JUAN DE DIOS S.A.

- Convócase a los señores accionistas a asam-

blea general ordinaria a celebrarse el 10 de agosto de 1999 a las 20 horas, en la sede social de calle Rivadavia 1048 de Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Tratamiento de balance fuera de término. 2- Consideración del informe de sindicatura, memoria, balance general, inventario, estado de resultados y anexos complementarios correspondientes al vigésimo ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1998. 3- Aprobación de la gestión realizada por los miembros del directorio, en uso de sus atribuciones. 4- Consideración y determinación de los honorarios de directores. 5- Determinación de honorarios del síndico titular. 6- Elección de directores titulares y suplentes por finalización de mandatos según lo establece el estatuto. 7- Elección de síndico titular y suplente, por finalización de mandatos. 8- Designación de 2 accionistas para que juntamente con el presidente y el secretario confeccionen y suscriban acta de asamblea. En caso de no reunirse quórum en primer llamado se convoca a segundo llamado una hora después de la precitada. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada Art. 238 L.S. El Directorio. Bto. 76652

15/16/19/20/21/7/99 (5 P.) \$ 61,75

FELIX FOLLONIER S. A. - El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de julio de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17,30 en segunda convocatoria en el domicilio de calle Pedro Molina Nº 357, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1 - Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Punto 2 - Tratamiento de la memoria del directorio. Punto 3 - Aprobación de los estados contables, balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto y consideración de informes complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/98. Punto 4 - Aprobación de aportes irrevocables del accionista Mendoza 21 S. A. Punto 5 - Aumento de capital a la suma de \$ 90.000. Bto. 76662

14/15/16/19/20/7/99 (5 P.) \$ 38

(*)

CIRCULO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE DUPERIAL «ZONA CUYO»

- En cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 14 y 16 de los Estatutos, La Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de julio de 1999 a las 15,00 hs. en nuestra sede social de Tiburcio Benegas 121 de Palmira, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta, en representación de la Asamblea. 2- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de gastos y recursos e inventario general realizado al 28 de febrero de 1999 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico Nº 10. 3- Elección de 5 miembros titulares, 4 vocales suplentes y 1 Revisor de cuentas suplente de la Comisión Directiva, por término de sus respectivos mandatos. Bto. 76723

19/7/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

AMICANA - Convócase a los socios (Arts. 21 y 23 del Estatuto) a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede de calle Chile 987, Ciudad de Mendoza, para el 6 de Agosto de 1999 a las 18:30 horas. Orden del Día: 1- Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2- Llamado fuera de término. 3- Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de febrero de 1998 y el 31 de enero de 1999. 4- Recurso de apelación interpuesto por la Sra. Claudia Neme de Venier. Consideración de fundamentos, evaluación de pruebas y resolución (Art. 15 del Estatuto Social). 5- Designación de dos socios presentes para que, en forma conjunta con Presidencia y Secretaría, suscriban el acta de la Asamblea. Bto. 76689

19/7/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

UNION VECINAL «UNIDAD LATINOAMERICANA»

- De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales de la entidad en los Arts. 21 y 22, la Comisión Directiva convoca a la asamblea general ordinaria a realizarse el día sábado 31 de julio de 1999 a las 18 horas, en nuestra sede social ubicada en

calle Dorrego esquina de Lamadrid del Departamento de Las Heras, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de 2 (dos) socios para que con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2- Lectura y aprobación de: a) Memoria anual correspondiente ejercicio social N° 13; b) Balance general e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio social N° 13, cerrado el 31 de marzo de 1999. 3- Elección de los siguientes cargos: a) Vicepresidente, secretario, proesorero, 2 vocales titulares y 1 vocal suplente por dos años, por terminación de mandato; b) 2 revisores de cuentas titulares y 2 revisores de cuentas suplentes por un año por terminación de mandato. 4- Lectura de texto por fallo de la 5ª Cámara del Crimen de Mendoza, en demanda de la entidad en contra de Mario Esteban Ramírez, ex tesorero de ésta.

Bto. 76725

19/7/99 (1 P.) \$ 11,40

(*)

SOCIEDAD CIVIL COMPAÑIA DE MARIA, MONASTERIO DE GODOY CRUZ, Azopardo 206, Godoy Cruz, Mendoza. De acuerdo a lo establecido por el Art. 14º de los estatutos de la sociedad civil Compañía de María, Monasterio de Godoy Cruz, la Comisión Directiva ha resuelto convocar a las 16 horas del día 2 de agosto del corriente año, a las socias para celebrar asamblea general ordinaria y tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta anterior. 2- Lectura y consideración del balance general, cerrado al 31 de enero de 1999. 3- Cuadro de resultados cerrado al 31 de enero de 1999. 4- Lectura y consideración de la memoria, correspondiente al año lectivo 1998. 5- Designación de dos socias para que juntamente con la presidenta firmen el acta.

Bto. 76727

19/7/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

CENTRO DE LA TERCERA EDAD CORAZONES UNIDOS - Convoca a asamblea general ordinaria para el día 31 de julio de 1999 a las 10.30 horas, en el local sito en calle Soler N° 186, Villa Marini, Godoy Cruz, con el siguiente Orden del Día: 1- Designación de 2 (dos) socios para la firma del acta junto con el presidente. 2) Aprobación del balance ejercicio

1998. 3) Reforma de algunos artículos del estatuto.

Bto. 76737

19/7/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)

UNION VECINAL PRO FOMENTO EDIFICIO VILLA HORTENSIA de Gral. Gutiérrez - La Comisión Directiva convoca a los señores socios y vecinos en general a la asamblea anual ordinaria para el día 28 de agosto de 1999 a partir de las 17.00 horas, a nuestra sede social, sita en calle Reconquista N° 479 de Gral. Gutiérrez, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Consideración de la realización fuera de término. 3- Presentación y lectura de memoria y balance cerrado al día 31-12-1998. 4- Elección y renovación total de miembros de C.D. por el periodo de dos años. 5- Elección de dos miembros para ocupar el cargo de revisadores de cuentas por el periodo de dos años. 6- Designación de dos socios para firmar el acta.

Bto. 76730

19/7/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

COLEGIO DE PSICOPE-DAGOGOS DE MENDOZA - Con domicilio legal en Bº Fuschs M: 32 C: N). La Comisión Directiva convoca a asamblea extraordinaria a realizarse el día viernes 30 de julio de 1999 a las 20 hs. en las instalaciones de la escuela Patricias Mendocinas de Ciudad (sita en Patricias Mendocinas y Gral. Gutiérrez). En dicha reunión se abordará el siguiente Orden del Día: -Aprobación de balance de periodo anterior. -Elección de nuevas autoridades.

Bto. 76744

19/7/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)

ASOCIACION CIVIL «TAREAS DE APOYO COMUNITARIO» - Se convoca a los Sres. Asociados de acuerdo a lo establecido en los Arts. 28, 29 del estatuto social, para el día 30 de julio de 1999 a las 19.00 hs. En el local de Catamarca 350, dpto. 1 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos socios para firmar el acta en forma conjunta con el presidente y secretario. Segundo: Consideración de la memoria, estado de recursos y gastos e informe del síndico y contador Sra. Graciela Castellanos de

Codorniu. Tercero: Proyecto del destino del superávit del ejercicio considerado correspondiente al ejercicio N° 30 al 31 de marzo de 1999, de acuerdo a lo establecido por el estatuto social. Cuarto: Elección de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo al Art. 12 del estatuto social.

Bto. 76742

19/7/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO ACCESO ESTE - La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria, fuera de término, a realizarse el día 31 de Julio de 1999 a los 12 hs., en la Manzana B, Casa 31 del Barrio Pescara, del Distrito Rodeo de la Cruz, Guaymallén; para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2º) Tratamiento de llamado a Asamblea fuera de término. 3º) Tratamiento y consideración de Memoria desde el 5 de Mayo de 1997 al 30 de abril de 1998, y desde el 1 de Mayo de 1998 al 30 de Abril de 1999. 4º) Balances cerrados al 30 de Abril de 1998, y al 30 de Abril de 1999. 5º) Informe de Comisión Revisora de Cuentas sobre los balances anteriormente mencionados. 6º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 7º) Declaración de moratoria por la deuda de los Socios Activos con antigüedad de más de 1 año.

Bto. 76748

19/7/99 (1 P.) \$ 9,50



Irrigación y Minas

Irrigación Expte. 223943, Cari Castro Silvia y otra, perforarán 110 mts. en 10» en su propiedad de calles San Martín y 25 de Mayo (NE), Tulumaya, Lavalle.

Bto. 76710

16/19/7/99 (2 P.) \$ 1,90

Irrigación Expte. 223.944 Benvan S.R.L. perforará 110 mts. en 10» en su propiedad de Ruta Prov. 34 s/n, El Retiro, Lavalle.

Bto. 76710

16/19/7/99 (2 P.) \$ 1,90

Remates



Amalia Nancy Lusso, martillera pública matrícula N° 1953, orden Municipalidad de San Carlos, según Decreto N° 294/99 y de acuerdo al Expediente N°

15.300-DIG-99. Remataré por cuenta y orden de la Municipalidad de San Carlos, el día 23-7-99 a las 11.00 hs. en el Matadero Municipal, calle Augusto Calderón esquina El Matadero, los siguientes animales: Un caballo zaino, base \$ 150; Un mular zaino, base \$ 70; Una yegua pelaje alazán, base \$ 120; Una potranca pelaje alazán, base \$ 90 y Una yegua mora, base \$ 100. El comprador abonará en el acto de la subasta el total de la compra en dinero efectivo, con más el 5% de comisión, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Todos los animales deberán ser marcados por el comprador a su retiro. Informes: Asesoría Letrada Departamento Legal Administrativo, martillera Amalia Nancy Lusso, Municipalidad de San Carlos o al teléfono: 02622-493040 de 15.00 a 17.00 hs.

Bto. 76692

16/19/20/7/99 (3 P.) \$ 28,50



Concursos y Quiebras

Juzgado Tercero de Procesos Concursales y Registro de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza a cargo del Sr. Juez Dr. Guillermo Mosso. Hace saber que a fojas 53, 54, 55, 56, 57 y 58 de los autos números 4548 caratulados «**QUIROGA, OSCAR HORACIO y OTROS p/CONCURSO PREVENTIVO AGRUPAMIENTO**» Resolvió: «Mendoza, 21 de Mayo de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1º) ... 2º) Declarar la apertura del concurso preventivo individual de Oscar Horacio Quiroga, D.N.I. N° 11.773.741, con domicilio en O'Higgins 1912, Godoy Cruz, Mendoza; el que tramitará conforme a las normas para los pequeños concursos (Arts. 288, 289 y cc. Ley 24522); 3º)....; 4º) Fijar el día 24 de Noviembre de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (Art. 14 inc. 3º); pudiendo, los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 9 de Diciembre de 1999 (Art. 34); a efecto de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24522. Intímase a la sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del pá-

rrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del artículo 279 Ley 24522; 5º) Fijar el día 8 de Febrero de 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (Art. 35); dictándose resolución el 22 de Febrero del 2000 (Art. 36); 6º) Fijar el día 4 de Abril de 2000 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el Art. 39 Ley 24522; pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el 18 de Abril del 2000 (Art. 40); 7º) Fijar el día 7 de Marzo del 2000 como fecha hasta la cual los deudores deberán presentar a sindicatura y al juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (Art. 41); dictándose resolución de categorización el 4 de Mayo del 2000 (Art. 42); 8º) Fijar el día 3 de Agosto del 2000, como fecha hasta la cual los deudores gozarán del periodo de exclusividad del Art. 43 Ley 24522 y a los fines allí previstos, debiendo hacer pública su propuesta con anterioridad al 2 de Junio del 2000, fijándose el día 26 de Julio del 2000 a las nueve y treinta horas para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 Ley 24522; 9º) Ordenar que una vez aceptado el cargo por el síndico se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y el Diario Uno, en la forma prevista por los Arts. 27 y 28 Ley 24522; 10º) Disponer se anote la apertura de este concurso en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, Dirección de Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza, y la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. Oficiese; 11º)...; 12º) Decretar la inhibición general del concursado para disponer de sus bienes y gravar bienes registrables. Oficiese; 13º) Disponer se oficie a los fines del Art. 21 Ley 24522; 14º) Intimar al concursado para que dentro de los tres días de la notificación ficta de la presente resolución, deposite la suma de Pesos ciento diez (\$ 110,00) para abonar los gastos de correspondencia (Art. 14 inc. 8 Ley 24522). Cópiese. Regístrese. Notifíquese (Art. 26 Ley 24.522). Doctor Guillermo G. Mosso Juez. Domicilio del Tribunal Pedro Molina 517, Mendoza, Síndico: Oscar Vicente Miranda, Domicilio, España Nº 1485 - 2 D, Ciudad de Mendoza, Horario de atención,

Lunes, Miércoles y Viernes de 9 hs. a 12 hs.
Bto. 76676
15/19/21/23/27/7/99 (5 P.) \$ 171

(*)

El Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Sr. Juez Dr. Guillermo Gregorio Mosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Gabriela Grispo (ad hoc), se hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 57/59 y vta. de autos Nº 4428 caratulados «**CONSTRUYENDO S.A. p/ CONC. PREV.**», ha resuelto: Mendoza 13 de mayo de 1999. Autos y vistos:... Resultando... Considerando... Resuelvo: 1º) Declarar la apertura del concurso preventivo de Construyendo S.A. inscripta a fs. 8 del Legajo Nº 3819 del Registro Público de Sociedades Anónimas con la modificación pasada ante escritura pública Nº 77, del 11/10/96; con domicilio social en Espejo 115, 1er. piso, Ciudad, Mendoza, el que tramitará conforme a las normas de los pequeños concursos. 2º)... 3º) Fijar el día 29 de setiembre de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico (Art. 14 inc. 3); pudiendo, los deudores y los acreedores que hubieren solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 14 de octubre de 1999 (Art. 34); a efecto de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24522... 4º) Fijar el día 11 de noviembre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (Art. 35); dictándose resolución el 25 de noviembre de 1999 (Art. 36). 5º) Fijar el día 27 de diciembre de 1999 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el Art. 39 Ley 24522; pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el 9 de febrero del 2000 (Art. 40). 6º) Fijar el día 10 de diciembre de 1999 como fecha hasta la cual los deudores deberán presentar a sindicatura y al juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (Art. 41); dictándose resolución de categorización el 23 de febrero del

2000 (Art. 42). 7º) Fijar el día 12 de abril del 2000, como fecha hasta la cual la deudora gozará del periodo de exclusividad del Art. 43 Ley 24522 y a los fines allí previstos (Art. 43), debiendo hacer pública su propuesta con anterioridad al 13 de marzo del 2000, y fijándose la audiencia del día 5 de abril del 2000 a las nueve y treinta horas para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 Ley 24522. 8º) Ordenar que una vez aceptado el cargo por el síndico se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y el Diario Uno (Art. 27 L.C.Q.). 9º)... 10º)... 11º)... 12º)... 13º)... 14º) Intimar a la concursada para que en el término de tres días deposite en Secretaría los libros referidos a su situación económica, debiendo el actuario insertar nota datada en los mismos y cerrar los espacios en blanco (Art. 14 inc. 5º). Fecho, restitúyase, bajo debida constancia. Cópiese, regístrese, notifíquese (Art. 26 Ley 24522). Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez Asimismo se hace saber que a fs. 62 se designó Síndico a la Dra. Contadora María del Carmen Mula de Cantón, quien actuará personalmente, con domicilio en Correa Saá 547 de San José, Guaymallén, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16:00 a 20:00. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, Juez.
Bto. 76729
19/20/21/22/23/7/99 (5 P.) \$ 161,50

(*)

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 sito en Avda. Callao 635 piso 5º, Buenos Aires, hace saber en los autos **JUGOS DEL SUR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO**, que se ha abierto con fecha 11 de junio de 1999 el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Soto-Torresin, con domicilio en Avda. de Mayo 1370, piso 6º «138», hasta el día 16 de setiembre de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 36 de la Ley 24.522, los días 29 de octubre de 1999 y 13 de diciembre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12 de abril del 2000, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, Buenos Aires. Publíquese por cin-

co días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. Buenos Aires, 24 de junio de 1999. María del Milagro Paz Posse, secretaria.
Bto. 76715
19/20/21/22/23/7/99 (5 Pub.)
\$ 52,25



Juez Noveno Civil, autos Nº 140.832 «**VIDAL MATEU CATALINA BEATRIZ p/CANCELACION PLAZO FIJO**» notifica a terceros interesados. Resolución de fs. 16 que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 5 de julio de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Disponer la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 00093329, Cta. 4525/0 cuya fecha de vencimiento operó el día 7/5/99 librado por el Banco Regional de Cuyo, casa matriz, por la suma de Pesos dos mil ciento cincuenta y uno con 20/100 (\$ 2.151,20) a la orden indistinta de Catalina Beatriz Vidal, D.N.I. Nº 11.177.136 y Juan García Vidal, L.E. Nº 6.902.657. II- Autorizar el pago del mismo, después de transcurrido sesenta días contados desde la fecha de la última publicación edictal que por tres días en forma alternada cada cinco días, deberá efectuarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, si no mediare oposición de algún tenedor. V-... Cúmplase. Notifíquese al librador en el domicilio denunciado. Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, juez. Secretario: Dr. Castro Rubén Raúl.
Bto. 76546
12/19/26/7/99 (3 P.) \$ 31,35

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios DONATO JOSE PIERRO GUERRERO, para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, director gerente.
Bto. 69.772
13/14/15/16/19/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FRANCISCO CHADES SEDI, para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, director gerente.
Bto. 76.587
13/14/15/16/19/7/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de SANCHEZ PEREZ, ANTONIA, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales. Bajo apercibimiento legal. Expediente Nº 77.268. Guillermo Villegas Bardó,

jefe División Asesoría Jurídica Administrativa.

Bto. 76.576
13/14/15/16/19/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HECTOR ENRIQUE CROCE LOZANO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76624
14/15/16/19/20/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE ALBERTO MARTINEZ BARBOSA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76625
14/15/16/19/20/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios OSCAR EDUARDO OCHOA MIRANDA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76635
14/15/16/19/20/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUAN RODOLFO ALBERTOLLI PORRETA o PORRETTA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76636
14/15/16/19/20/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Municipalidad de Las Heras

Expte. N° 3139-C-99, subsidio por fallecimiento, agente DELGADO JUAN. Cítase a herederos con derecho a indemnización resarcitoria bajo apercibimiento de liquidarse el beneficio a quienes lo reclamen.

Bto. 76632
14/15/16/19/20/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez del Quinto Juzgado de Paz, Secretaría N° 10, autos N° 99.426, «BANCO FRANCES S.A. c/RIVERO, MARCELO p/EJECUCION ACELERADA (CAMBIARIA)» notifica y hace saber a Marcelo Rivero de ignorado domicilio, la resolución de fs. 41: «Mendoza, 7 de abril de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Declarar que el demandado Marcelo Rivero, es de domicilio ignorado. II- Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres días, el

automandamiento de fs. 24 y bajo la responsabilidad de la parte actora. III- Tómese nota por Secretaría en el libro respectivo. IV- De la presente resolución notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y publicados que sean los edictos dése vista al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Not. Reg. Fdo. Dra. María T. Mattiello de Astudillo, Juez Subrogante». A fs. 24 el Tribunal resolvió: «Mendoza, 11 de Septiembre de 1998. Autos y Vistos:... Resuelvo: Por presentado parte y domiciliado. I- Librese mandamiento contra Marcelo Rivero. II- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos cuatro mil doscientos sesenta y nueve con 68/100 (\$ 4.269,68), que le reclama el actor con más la de Pesos dos mil doscientos veinte (\$ 2.220), de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses legales y costas del juicio. En defecto pago, trábese embargo sobre los bienes muebles propiedad del demandado, susceptibles de tal medida y que se encuentren en su domicilio hasta cubrir la suma total de Pesos seis mil cuatrocientos noventa (\$ 6.490), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente la persona autorizada. III- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de la ley y comínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cóp. Rep. Not. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, Juez. Rosa Farías, secretaria.

Bto. 76612
14/19/22/7/99 (3 P.) \$ 59,85

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARLOS HECTOR VIDELA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76647
15/16/19/20/21/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FRANCISCO REYES MERCADO ARANCIBIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76643
15/16/19/20/21/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficia-

rios JUAN ISIDRO MAYORGA PASTRAN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76641
15/16/19/20/21/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE SALVADOR ARAUJO VAZQUEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76642
15/16/19/20/21/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente 2038-U-1995, caratulado B° Virgen de La Candelaria II - I-02 I/Situación notifica al Sr. ALBERTO MIGONI y Sra. OLGA ROJAS, de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «02» manzana «I», del Barrio Virgen de La Candelaria II, del Departamento de Maipú de la Resolución Número 1508/98, agregada a fs. 40, 43: Mendoza, 16 de noviembre de 1998. Considerando... El Honorable Directorio del Instituto Provincial de la Vivienda Resuelve: Artículo 1° - Desadjudíquese la titularidad de la vivienda 2, manzana I del Barrio Virgen de La Candelaria II, Departamento Maipú, adjudicada a favor del Sr. Alberto Migoni, D.N.I. N° 3.395.879 y Sra. Olga Rojas, D.N.I. N° 6.060.822. Artículo 2° - Adjudíquese en venta la vivienda 2, manzana I del Barrio Virgen de La Candelaria II, Departamento Maipú, a favor de la Sra. Petrona Isabel Gallardo, L.C. N° 4.414.038. Artículo 3° - Regularizada la titularidad, el Area de Regularización Dominial y Mora procederá a la escrituración de la vivienda. Artículo 4° - Comuníquese, notifíquese, dése al Libro de Resoluciones y archívese... Fdo. Cdr. Manuel Moreno Serrano (presidente), Arq. Juan Rafael Videla (vocal H.D.), Danilo Da Rold (secretario técnico). 15/16/19/7/99 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARIA ANTONIA CAÑADA CABALLERO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76666
15/16/19/20/21/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ISABEL RAFAELA MERINO MESA GARCIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R.

Navesi, Director Gerente.

Bto. 76672
15/16/19/20/21/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios NICOLASA DEL MILAGRO VILLACORTA VERGARA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76688
16/19/20/21/22/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente 3556/C/1995, caratulado B° Lher 16, 17, 18 E-22 s/Regularización, notifica al Sr. ALDO WALTER SAEZ y Sra. MIRIAM A. GIANNATTASIO, de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «22» manzana «E» del Barrio «Lher 16, 17, 18» del Departamento de Las Heras, de la Resolución número 481/99, agregada a fs. 47, 48: Mendoza, 13 de mayo de 1999. Considerando... El Honorable Directorio del Instituto Provincial de la Vivienda Resuelve: Artículo 1° - Desadjudíquese al Sr. Aldo Walter Sáez, D.N.I. N° 13.760.118 y Sra. Miriam A. Giannattasio, D.N.I. N° 20.335.758, de la vivienda «22» manzana «E» del Barrio Lher 16, 17, 18, Departamento de Las Heras, por transgresión al Art. 26 y concordantes del Decreto 868/77. Artículo 2° - En caso de que la persona desadjudicada se le efectúe descuento por bono de la cuota del IPV, la Oficina de Nuevas Operatorias de este Instituto deberá comunicar la desadjudicación en el plazo de diez días hábiles, al Organismo que corresponda, al efecto de que cesen las retenciones. Artículo 3° - Una vez notificada la presente resolución y vencidos los plazos de ley, encontrándose la misma firme y ejecutoriada, apruébese la adjudicación de la vivienda «22» manzana «E» del Barrio Lher 16, 17, 18 Departamento de Las Heras, a favor de la Sra. ROSANA CUZZOCREA, D.N.I. N° 18.447.505. Artículo 4° - Apruébese el precio de la vivienda y el plan de pago determinado por Sector Costos y aceptado por el adquirente. Artículo 5° - Regularizada la titularidad de la vivienda, Gerencia de Regularización procederá a escriturar la misma. Artículo 6° - Comuníquese, notifíquese, dése al Libro de Resoluciones del Honorable Directorio y archívese... Fdo. Cdr. Manuel Moreno Serrano (presidente), Arq. Juan Rafael Videla (vocal

H.D.), Danilo Da Rold (secretario técnico).
16/19/20/7/99 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ESTEBAN MATEOS VICENTE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 76702
16/19/20/21/22/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ISAIAS GOMEZ LUCERO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 76708
16/19/20/21/22/7/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SUSANA NERINA TORRES PIRRI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 76722
19/20/21/22/23/7/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARTIN LUIS RETAMALES GODOY para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 76717
19/20/21/22/23/7/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MIGUEL MARTINEZ GOMEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 76728
19/20/21/22/23/7/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SAMUEL ALEJANDRO OLMEDO VARGAS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 76734
19/20/21/22/23/7/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Hospital Domingo Sícoti
Lavalle. El Señor ROBLES ALBERTO, nacido el 22-12-49, con D.N.I. extraviado, ha fallecido en nuestro hospital el día 13 de julio de 1999. En caso de no presentarse un familiar el cadáver será

inhumado o trasladado a la Facultad de Medicina.
19/20/7/99 (2 P.) S/Cargo

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARCELINA ESPERANZA ALBARRACIN LIZARRAGA o CELINA ESPERANZA ALBARRACIN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 76745
19/20/21/22/23/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Sucesorios

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de LUIS DELGADO RAMOS y BERNARDINA JAMBRINA, al comparendo del día cuatro de agosto próximo, a las doce horas, en el Expte. N° 78.959. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.
Bto. 76.601
13/15/19/21/23/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.156, «MENDOZA, DIONISIO P/SUCESION», cita acreedores y herederos, comparendo para el veintiocho de julio próximo a las doce horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.
Bto. 76.588
13/15/19/21/23/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.122, cita y emplaza herederos y acreedores de JOSE LUIS CASTILLO al comparendo del día 12/8/99 a las 8.45. Carla Zanichelli, secretaria.
Bto. 76.591
13/15/19/21/23/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de OSVALDO ANTONIO PIETROPAOLO, al comparendo del día trece de agosto próximo a las doce horas en el Expte. N° 78.381. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.
Bto. 76669
15/19/21/23/27/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Sexto Civil, autos 77.703 «VERA IGNACIO p/ SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el tres de agosto próximo a las once treinta horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.
Bto. 76726
19/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50



Elías Ghazoul, Agrimensor, mensurará 339,18 m2 Amábil Teresa Albertón de Balliro y otros, Avda. Leandro Nicéforo Alem 473, Cdad., San Martín. Julio 24, hora 16.
Bto. 76680
15/16/19/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Elías Ghazoul, Agrimensor, mensurará 539,82 m2 propiedad Pedro Luis Albertón y otro, ubicación Avda. Leandro Nicéforo Alem 470, Cdad., San Martín. Julio 24, hora 15.
Bto. 76680
15/16/19/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Gassull, Agrimensor, mensurará 249,34 m2 parte de mayor extensión, propiedad de Los Cerrillos Sociedad de Responsabilidad Limitada. Potrerillos 1586, Presidente Sarmiento, Godoy Cruz. Julio 24, hora 9.
Bto. 76680
15/16/19/7/99 (3 P.) \$ 5,70

Ramón Samuel Seder, Ingeniero Civil, mensurará 551,82 m2 propiedad Banco Mendoza Sociedad Anónima. Abruzeze s/n 10 mts. al sur intersección Carril Sud Alto Verde, Algarrobo Grande, Junín. Julio 25, hora 15.
Bto. 76680
15/16/19/7/99 (3 P.) \$ 5,70

Amadeo Vilomara, Agrimensor, mensurará 699,98 m2 propietario Quirno Alberto Villegas, Chaco 669, Ciudad, Las Heras. Julio 24, hora 9.
Bto. 76679
15/16/19/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Julio Arranz, Agrimensor, mensurará 297,33 m2 Unión Vecinal Villa Residencial Santa Ana, Cabildo 171, Capilla del Rosario, Guaymallén. Julio 24, hora 16.30.
Bto. 76679
15/16/19/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Roberto Solfanelli, Ing. Petróleos, mensurará 122,60 m2 propiedad Adela Viejo y otros, calle Alberdi N° 1014, San José, Guaymallén. Julio 24, hora 17.
Bto. 76679
15/16/19/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Omar Biscaglia, Agrimensor, mensurará 220,00 m2 de Bienvenido Enrique Alcaraz, pretendida por Hugo Mariano Ampuero Pérez, obtención título supletorio Ley

14159 Dcto. 5756/58. Límites: Norte, Sur, Oeste y Este: Cooperativa Integral Limitada Barrio General San Martín. Ubicación: Plumerillo 3809, Ciudad, Capital. Julio 24, hora 10.00.

Bto. 76679
15/16/19/7/99 (3 P.) \$ 8,55

Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará 227,65 m2 propiedad Petrona Eriberta Hidalgo, pretendida por Elizabeth Noemí, Javier Orlando y Hugo Daniel Dalesio, para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Linderos: Norte: calle Luzuriaga, Sur: Pedro Veliz, Este: Héctor Nativo, Oeste: Tomas Ayendes. Calle Luzuriaga 4729, El Algarrobal, Las Heras. Julio 24, hora 13.30.

Bto. 76679
15/16/19/7/99 (3 P.) \$ 8,55

Oscar Greco, Agrimensor, mensurará 3.590,42 m2 (parte mayor extensión) propiedad Delfino Humberto Mazzantini y José Hipólito Mazzantini, calle Difunta Correa 49,90 mts. este calle Funes (costado norte), Alto Verde, San Martín. Julio 24, hora 9.
Bto. 76679
15/16/19/7/99 (3 P.) \$ 5,70

Mario Szczurowski, Agrimensor, mensurará 1 ha. 1.245,18 m2 propiedad Roberto Zanella, Jorge Luis Zanella y Norma Victoria Zanella, ubicada en callejón Barrionuevo lado oeste a 79,90 mts. al norte calle Pedro P. Segura, El Plumerillo, Las Heras. Julio 25, hora 17.
Bto. 76713
16/19/20/7/99 (3 P.) \$ 5,70

Luis García, Agrimensor, mensurará 259,38 m2 de Mauricio Ahumada, calle Pablo Pescara N° 1124, Gutiérrez, Maipú. Julio 25, hora 10.
Bto. 76713
16/19/20/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Alejandro Bresolini, mensurará 1843,55 m2 propietario Cooperativa Cuyana de Vivienda, Urbanización, Servicio Público y Consumo Limitada, ubicada calle Godoy Cruz, calle N° 4 y Antártida Argentina s/n, Barrio San Javier, Capilla del Rosario, Guaymallén. Julio 26, hora 17.30.
Bto. 76713
16/19/20/7/99 (3 P.) \$ 5,70

Daniel Faggiolani, Agrimensor, mensurará 600,00 m2 propiedad de Armando Atilio Godoy Giménez

y otros, calle Ricardo Balbín 448, Ciudad, Las Heras. Julio 26, hora 9.30.

Bto. 76713

16/19/20/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Mura, Agrimensor, mensurará 600 m2 aproximadamente propiedad Mafalda Llugany de Fontela, ubicada calle Godoy Cruz 653, San José, Guaymallén. Julio 26, hora 17.30.

Bto. 76713

16/19/20/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Ing. Joaquín Simón, mensurará 202,45 m2 propiedad Esteban Castel Brovedani, Maestros Argentinos 965, Ciudad, General Alvear. Ley 14159 Decreto 5756/58. Pretendida por Miguel Angel De Diego y José Luis Sánchez. Linderos: Norte: Pasaje Maestros Argentinos, Sur: Berta Ruiz de Martínez, Este: Pedro Funes Abate, Oeste: Víctor Hugo Giunchi. Mes día, hora 10.

Bto. 76710

16/19/20/7/99 (3 P.) \$ 8,55

Raquel Carmona, Ing. Agrimensora, mensurará 501,00 m2 propiedad Nuncio Timberio. Obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación: Coronel Plaza 1440, Ciudad, San Rafael. Límites: Norte: 12 mts. calle Coronel Plaza. Sur: 12 mts. Municipalidad de San Rafael. Este: 43,75 mts. Gerardo Ortiz. Oeste: 43,75 mts. José Suárez. Julio 26, hora 16.

Bto. 76710

16/19/20/7/99 (3 P.) \$ 8,55

Armando Bullones, Agrimensor, mensurará 27761,55 m2 propiedad Pablo Gómez, pretendida por Miguel Angel Griffouliere Ley 14159, gestión título supletorio. Florida sin número, Maipú, Barrancas. Límites: Norte: calle Barrancas, Sur: Martín Flores, Este: calle Florida, Oeste: Carlos Vigar. Julio 27, hora 12. Reunión: esquina sudoeste calles Florida y Barrancas.

Bto. 76710

16/19/20/7/99 (3 P.) \$ 8,55

Juan Carlos Rodríguez, Agrimensor, mensurará 60.000 m2 aproximadamente parte mayor extensión propiedad Augusto José Dumit y otro, servidumbre de tránsito s/n, Ciudad, Capital y El Challoo, Las Heras. Reunión: Ruta 99, Dique San Isidro extremo norte. Julio 26, hora 14.45.

Bto. 76710

16/19/20/7/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Ing. Joaquín Simón, mensurará 199.685 m2 propiedad «La California» SACIFIA calle «7» 815 mts. sur calle «C», Ciudad, Gral. Alvear. Julio 26, hora 12.

Bto. 40277

19/20/21/7/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Sergio Calori, Agrimensor, mensurará 417,51 m2 de Eliseo González, propiedad ubicada en calle Güemes 346, Gutiérrez, Maipú. Julio 26, hora 17.

Bto. 76743

19/20/21/7/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Roberto Ghiotti, Agrimensor, mensurará 1663518,57 m2 de Jorge Alberto Cisternas, Ruta 40 a 40,10 mts. calle Belgrano, Chilecito, San Carlos. 26 julio, 16 hs.

Bto. 76749

19/20/21/7/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Luis Lucero, Agrimensor, mensurará 318,82 m2 propiedad Fernando Luis Morralla, calle General O'Higgins 201, Las Cañas, Guaymallén. Día, julio 26, hora 16.

Bto. 76749

19/20/21/7/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Ramón Manuel Sederero, Ingeniero Civil, mensurará 396,20 m2 propiedad del Banco Mendoza Sociedad Anónima, Avenida Libertad N° 393, Villa Nueva, Guaymallén. Julio 26, hora 13.

Bto. 76749

19/20/21/7/99 (3 P.) \$ 2,85



**Avisos
Ley 11.867**

El señor Juan Aguilera, con D.N.I. 6.896.165, domiciliado en Pasteur N° 710, 1° B, Las Heras, transfiere el fondo de comercio denominado «**THE BEST**» ubicado en Garibaldi 382, Ciudad, Mendoza, a la Sra. Nelda Susana Godoy, con D.N.I. 5.801.858, domiciliada en Manzana M, Casa 14, Barrio 21 de Julio, Carrodilla, Luján de Cuyo, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley: domicilio Manzana M, Casa 14, Barrio 21 de Julio, Carrodilla, C.P. 5505.

Bto. 76611

14/15/16/19/20/7/99 (5 P.) \$ 23,75



**Avisos
Ley 19.550**

VIÑAS DORADAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LI-

MITADA en formación - En la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, República Argentina, a los diez días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y ocho, entre los señores Lidia Victoria Mezzelani, argentina, Libreta Cívica número 3.696.191, casada, domiciliada en calle Ballofet número 262 de esta Ciudad, denominada en adelante «la cedente» por una parte y los señores Carlos Nicolás Calvo, argentino, Libreta de Enrolamiento número 8.035.574; Juan Carlos Agea, argentino, Documento Nacional de Identidad número 10.489.332, domiciliado en calle Presidente Alvear número 1365, denominados en adelante «los cesionarios» por la otra parte, convienen el siguiente contacto de cesión y transferencia de cuotas sociales. Primera: La cedente, vende, cede y transfiere a favor de los cesionarios, la totalidad de las cuotas sociales que ha suscripto e integrado en la sociedad Viñas Doradas Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación, en la siguiente forma: al señor Carlos Nicolás Calvo el ochenta por ciento de las mismas y al señor Juan Carlos Agea el restante veinte por ciento. Segunda: El precio pactado y convenido de la presente cesión y transferencia de cuotas sociales de Pesos once mil los que serán abonados en este acto en dinero en efectivo, sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago en la siguiente forma: El señor Carlos Nicolás Calvo Pesos ocho mil seiscientos y el señor Juan Carlos Agea Pesos dos mil doscientos. Tercera: la cedente transfiere a favor de los cesionarios en forma absoluta e irrevocable las cuotas sociales y derechos que le correspondieren sobre la totalidad de las cuotas sociales que ha suscripto e integrado en el capital de la sociedad Viñas Doradas Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación, estando incluidos en la cesión dichas cuotas de capital, ganancias o créditos de cualquier naturaleza que tuviera a su favor, sin reservas o limitación ninguna, de manera que la cedente queda total y definitivamente separada sin que nada quede por liquidarse, correspondiéndoles a los cesionarios los derechos de propiedad y usufructo inherentes a las cuotas sociales cedidas, colocando a los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación que corresponde a la cedente. Para el fiel cumplimiento de lo pactado se fir-

man dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ut-supra.

Bto. 76704

16/19/20/21/22/7/99 (5 P.)

\$ 109,25

(*)

TECNOLOGIA INTERNACIONAL ROSSI S.A. - Comunica que en asamblea general ordinaria del día 25 de setiembre de 1998, se eligieron por el término de un ejercicio las siguientes autoridades: Presidente: Ing. Mario Rodolfo Carlucci; Vicepresidente: Señor Roberto Eduardo Sales; Director titular: Señora Elise Yury Kodera.

Bto. 76721

19/7/99 (1 P.) \$ 2,85

(*)

CIOMAR SOCIEDAD ANONIMA - Se hace saber a los efectos de proceder a su correspondiente inscripción lo siguiente: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 12 de julio de 1999 se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente del Directorio Gregorio César Giménez Sidali y de la Director Suplente Patricia Inés Magdalena y se designó nuevo Director Titular y Presidente del Directorio a Mónica Azucena Barrionuevo, D.N.I. 12.584.055, quien fija domicilio especial en Barrio 25 de Septiembre, manzana «B», casa «14», Las Heras, Mendoza y Director Suplente a Alejandra Gabriela Méndez, D.N.I. 23.173.547, quien fija domicilio especial en Maure 609, Ciudad, Mendoza. La presente designación tiene vigencia hasta el día 11 de Julio del año 2002.

Bto. 76733

19/7/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

GIOSEK SOCIEDAD ANONIMA - Se hace saber a los efectos de proceder a su correspondiente inscripción lo siguiente: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 12 de julio de 1999 se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente del Directorio Gregorio César Giménez Sidali y de la Director Suplente Patricia Inés Magdalena y se designó nuevo Director Titular y Presidente del Directorio a Alberto José Moltó, D.N.I. 10.364.534 y Director Suplente a Amelia Beatriz Calatayud, L.C. 6.404.775, fijando ambos domicilio especial en Pelegrina W. Torres 452, Luzuriaga, Maipú, Mendoza. La presente designación tiene vi-

gencia hasta el día 11 de Julio del año 2002.

Bto. 76732

19/7/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

MENDOZA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA

- Se hace saber a los efectos de proceder a su correspondiente inscripción lo siguiente: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 11 de junio de 1999 se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente del Directorio Patricia Inés Magdalena y de la Director Suplente Adriana Irma Giménez y se designó nuevo Director Titular y Presidente del Directorio a Marcio Eduardo Mecca, D.N.I. 13.177.481 quien fija domicilio especial en Adolfo Calle 1779, Guaymallén, Mendoza y Director Suplente a Alejandra Gabriela Méndez, D.N.I. 23.173.547 que fija domicilio especial en Maure 609, Ciudad, Mendoza. La presente designación tiene vigencia hasta el día 10 de Junio del año 2002. Se decidió por unanimidad ampliar el objeto social al rubro Gastronómico, quedando redactado con el siguiente texto: Gastronómico: Mediante la explotación de bares, confiterías, sandwicherías, restaurantes, cafetería, y demás despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, venta, elaboración, consignación, fraccionamiento, envasado, producción, de productos alimenticios de origen vegetal o animal y derivados de los mismos, pudiendo además explotar cualquier otro rubro del ramo gastronómico, participar en licitaciones públicas o privadas que realicen los organismos nacionales, provinciales o municipales, referidas. a la provisión de cualquier tipo de tareas relacionadas con la gastronomía.

Bto. 76731

19/7/99 (1 P.) \$ 12,35

(*)

INDUSTRIAS CUYOMET S.A.

- En cumplimiento del Art. 60 de la Ley 19.550, comunica que por asamblea general ordinaria N° 31 del 2 de julio de 1999, se designó el nuevo directorio conformado de la siguiente manera: Carlos Chiofalo, presidente; Marzio Mecca, vicepresidente; Marcio Eduardo Mecca y Juan Carlos Chiofalo, directores suplentes, todos por el término de dos años, C.P.N. Orlando Mario Martínez, síndico titular y C.P.N. Hugo Sixto

Del Río, síndico suplente, ambos por el término de dos años.

Bto. 76758

19/7/99 (1 P.) \$ 4,75



GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE AMBIENTE Y OBRAS PUBLICAS SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE CONSTRUCCION CENTRO COMERCIAL E HIPERMERCADO

**Departamento de Godoy Cruz
LIBERTAD S.A.**

Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Audiencia Pública

Resolución N° 1404/AOP/1999
Día: 21 de julio de 1999. Hora: 20.00. Lugar: Club YPF calle Güemes e Ing. Huergo - Godoy Cruz

El Ministerio de Ambiente y Obras Públicas de la Provincia convoca a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, estatales o no, a participar en la Audiencia Pública para poner a consideración de los sectores involucrados la Manifestación General de Impacto ambiental de la a Obra CENTRO COMERCIAL E HIPERMERCADO.) art 29º, 31º y conc. de la Ley N° 5961 y su Decreto Reglamentario N° 2109/94). Ubicado en el predio delimitado por J. V. González y España al O, Ing. Huergo al E., Cippolletti al Sur y futura prolongación Güemes al Norte.

Lugares para consulta de informes sectoriales, dictamen técnico y documentación relacionada con el proyecto: Subsecretaría de Medio Ambiente, del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas (Casa de Gobierno 8º Piso), Dirección de Planificación Urbana - Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Godoy Cruz, sito en calle Rivadavia y A. Tomba. Expte. N° 14083-L-1998.

Instructores a cargo de la Audiencia Pública: Dra. Alejandra Marina Orbelli por la Secretaría General del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas y la Arq. Ema Frissón por la Dirección de Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Urbano, a quienes se delega la plena conducción de la misma.

Inscripción de personas físicas y/o jurídicas a los efectos de su intervención durante la misma: Subsecretaría de Medio Ambiente del Ministerio de Ambiente y Obras

Públicas, Casa de Gobierno 8º Piso, en horario de 8 a 13 y de 18 a 20 hs. Dirección de Planificación Urbana - Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Godoy Cruz, calle Rivadavia y A. Tomba. Se aceptarán inscripciones hasta una hora antes de comenzar la Audiencia, se podrán realizar presentaciones en forma escrita, en iguales condiciones. Bto. 76.681

14/19/7/99 (2 P.) \$ 39,90

Licitaciones

GOBIERNO DE MENDOZA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

Llámase a licitación privada para el día y hora que seguidamente se detalla, con motivo y destino que expresan:

Apertura: 20 de julio de 1999 a las 11.30 horas.

Licitación Privada N° 34/99

Expediente N° 156-D-99 - Resol. 193-SA-99 de fecha 12-7-99.

Contratación del servicio de transporte de alumnos de la Esc. 1-504 P. Christophersen de Gral. Alvear y la N° 1-236 M.E. A. De Devoto de Gral. Alvear. D.G.E.-E.

Pliego de condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección de Compras y Provisión de Materiales - Dirección General de Escuelas - 2º piso ala este de la Casa de Gobierno. (Los pliegos son sin cargo).

14/15/16/19/7/99 (4 P.) S/Cargo

GOBIERNO DE MENDOZA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

Llámase a licitación privada para el día y hora que seguidamente se detallan, con motivo y destino que expresan:

Apertura: 20 de julio de 1999 a las 10.00 horas.

Licitación Privada N° 33/99

Expediente N° 7.524-D-99 - Resol. 776-DA-99 de fecha 12-7-99.

Contratación del servicio de Des-tape de Cañería y desagote de cloacas para las escuelas de la D.G.E.

Pliego de condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección de Compras y Provisión de Materiales - Dirección General de Escuelas - 2º piso ala este de la Casa de Gobierno. (Los pliegos son sin cargo).

14/15/16/19/7/99 (4 P.) S/Cargo

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Licitación Pública N° 2/99

Objeto: Ampliación y mejoras de laboratorios de sede central.

Lugar donde podrán retirarse o consultarse los pliegos: En Departamento Contrataciones (Av. San Martín 430, Ciudad, Mendoza); Delegación Buenos Aires (Julio A. Roca 651, Capital Federal, Buenos Aires); U.A.P.E. (Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal, Buenos Aires). Lugar de presentación de las ofertas y apertura de las mismas: En Departamento Contrataciones (Av. San Martín 430, 2º piso, Of. 202, Ciudad, Mendoza).

Fecha de apertura: 28-7-99. Hora: 12. Valor del pliego: Pesos cien (\$ 100,00).

Bto. 69802

15/16/19/20/21/7/99 (5 P.) \$ 38,00

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION

Financiamiento de la obra: Ley de Transferencia N° 24049 - Arts. 18 y 19 **Llamado a licitación pública N° 4/99** Objeto: Construcción taller y terminaciones Escuela N° 4-121 sin nombre - Dpto. Guaymallén. Presupuesto oficial: \$ 356.367,86. Plazo de obra: 6 meses. Fecha de apertura: 5 de agosto 1999. Hora: 9.00. Valor del pliego: \$ 300.

Llamado a licitación pública N°

5/99 Objeto: Terminaciones Escuela N° 4-108 «Ing. Villanueva» - Dpto. Maipú. Presupuesto oficial: \$ 28.886,14. Plazo de obra: 2 meses. Fecha de apertura: 5 de agosto 1999. Hora: 12.00. Valor del pliego: \$ 30. Se comunica a los interesados que para estar habilitados a participar de las licitaciones para Escuelas del Programa Escuelas Transferidas, deberán estar inscriptos en el «Registro Nacional de Construcciones de Obras Públicas», sito en calle Hipólito Irigoyen 250, piso 11, oficina 1133 (1310), Capital Federal, Teléfono: 011-43497557 - Fax: 011-43495714.

Lugar de apertura de sobres: Dirección de Recursos Físicos Unidad Coordinadora Provincial - Pacto Federal Educativo - Julián Barraquero 130, Ciudad de Mendoza.

Lugar de adquisición: Dirección de Recursos Físicos Unidad Coordinadora Provincial - Pacto Federal Educativo - Julián Barraquero 130, Ciudad de Mendoza. Horario: de 9.00 a 13.00 y de 18.00 a 20.00 hs. 15/16/19/7/99 (3 P.) S/Cargo

MUNICIPALIDAD DE LAVALLE
Licitación Pública
Expte. 2555/99 -
Resolución 579/99

Objeto: Adquisición de un terreno en Gustavo André. Fecha de apertura: 3-8-99 a las 10 hs. Valor del pliego: \$ 30. Informes: Of. de Licitaciones, Beltrán 37, Villa Tulumaya (Lavalle) - Tel. 4941445. Bto. 76687

16/19/7/99 (2 P.) \$ 9,50

MUNICIPALIDAD DE TUNUYAN
«Plan Canje Plus»

Llámase a licitación pública para el día 29 de julio de 1999, en la sede del Palacio Municipal, con el objeto de «Contratar la adquisición de vehículos automotores en los términos que establece el Decreto Nacional N° 397/99 - Plan Canje Plus - con destino al Parque Automotor de la Comuna», todo de conformidad con la documentación obrante en Expte. N° 3638/99-S. Valor del pliego: \$ 250,00 (Para camiones) - Sobres que serán abiertos a la hora 9.30. \$ 200,00 (Para camionetas, utilitarios, autos) - Sobres que serán abiertos a la hora 10.30. Informes: Oficina de Compras y Suministros de la Comuna. Bto. 76705

16/19/7/99 (2 P.) \$ 17,10

(*)

EJERCITO ARGENTINO
RIM 16 «CAZADORES DE
LOS ANDES»

Anuncio de Adjudicatario

Lugar de consulta: Ser. Adm. Fin. RIM 16 - Ruta 7 s/n, Uspallata, Mza. Horario de consulta: de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas. Tipo N° PB 2/99. Razón social del adjudicatario: Ballester José.

Domicilio y localidad: Moreno 221, San José, Guaymallén, Mendoza. Renglones: 0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0007, 0008, 0009, 0010, 0011, 0012.

Precio total: 23.509,06.

Bto. 76700

19/7/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

MINISTERIO DE AMBIENTE Y
OBRA PUBLICAS
DIRECCION PROVINCIAL DE
VIALIDAD

Llámase a licitación pública para el día y hora indicados con motivo de: Expte. N° 1786-D-99.

Adquisición chapa negra de 1/8» con destino a señales camineras. Presup. Oficial: \$ 105.000,00. Fecha de apertura: 4-8-99. Hora: 8.00. Valor del pliego: \$ 29,00.

Venta de carpetas, informes, re-

cepción de propuestas y apertura de la licitación en Dpto. Compras y Suministros de la D.P.V., sito en calle Carlos W. Lencinas s/n, Parque Gral. San Martín, Ciudad, Mendoza.

19/7/99 (1 P.) S/Cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE
LAS HERAS

Licitación Pública N° 52
Expediente N° 3411-M-99

Objeto: Mano de obra y materiales, plan alumbrado público - Convenio EMSE S.A. Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros. Fecha de apertura: 6 de agosto de 1999. Hora: 10.00.

Valor del pliego: \$ 49,00 (Pesos cuarenta y nueve).

Licitación Pública N° 53
Expediente N° 3409-M-99.

Objeto: Provisión y transporte de hormigón en mate hormigonero 1.200 m. H° simple. Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros. Fecha de apertura: 9 de agosto de 1999. Hora: 10.00.

Valor del pliego: \$ 134,00 (Pesos ciento treinta y cuatro).

Licitación Pública N° 54
Expediente N° 3373-M-99.

Objeto: Obras varias Distrito Uspallata. Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Lugar de apertura: Dirección de Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Fecha de apertura: 10 de agosto de 1999. Hora: 10.00.

Valor del pliego: \$ 102,00 (Pesos ciento dos).

Licitación Pública N° 55
Expediente N° 3624-M-99.

Objeto: Obras de Infraestructura - Barrios 9 de Julio - 12 de Mayo - Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Lugar de apertura: Dirección de Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Fecha de apertura: 11 de agosto de 1999. Hora: 10.00.

Valor del pliego: \$ 242,00 (Pesos doscientos cuarenta y dos).

Venta de pliegos: Dpto. de Compras y Suministros - Municipalidad de Las Heras, San Miguel y Rivadavia, Las Heras, Mza. Bto. 76735

19/20/21/7/99 (3 P.) \$ 54,15

(*)

MUNICIPALIDAD DE
GUAYMALLEN
Aviso Licitación Pública
N° 81/99

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR
DEL 1 DE ENERO DE 1999

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a)** Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- b)** En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c)** Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d)** En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e)** Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno
 1° Subsuelo - Cuerpo Central
 Lunes a viernes 8:00 a 12:00
 Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

Saldo Anterior	\$ 270.296,38
Entrada día 16/07/99	\$ 1.023,10
Total	\$ 271.319,48

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**

Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**

Pasteur 957 - Gillén. - Tel. Fax. 4310698

Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

Llámase a licitación pública mediante trámite abreviado, conforme a lo dispuesto por el Art. 33° de la Ley N° 3799 y sus modificatorias, para el día 26 de julio de 1999, a las once (11:00) hs., a fin de que se realice la **«Contratación de camiones volcadores - modelo '90 en adelante, con caja metálica volcadora, con capacidad útil superior a los 9.000 Kg. para trabajos de limpieza y barrido en la zona urbana del Departamento.»**, conforme a los antecedentes que obran en Expte. N° 386.402-SP-99. Pliego de bases y condiciones generales en la Subdirección de Compras y Suministros de lunes a viernes en horario de atención al público. Valor del pliego de bases y condiciones generales: Pesos Doscientos cincuenta (\$ 250).

Valor del sellado: Ciento cincuenta (150) U.T.M. Bto. 76767

19/7/99 (1 P.) \$ 10,45

(*)

INSTITUTO PROVINCIAL DE
JUEGOS Y CASINOS

Licitación Pública Nacional
Expte. N° 2716-I-97-02690 y
acumulados

Resolución de Directorio N° 221/99.

Se invita a los interesados a participar de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** convocada para la **«Concesión explotación anexo San Rafael del Casino de Mendoza»**, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a la venta hasta el 27/7/99 en la División Compras y Contrataciones, del Instituto Provincial de Juegos y Casinos, sito en Avda. San Martín 2045, Godoy Cruz, Mendoza.

Apertura de sobres:

día 18-8-99.

Hora: 10.00.

Bto. 76751

19/7/99 (1 P.) \$ 7,60

Fe de erratas

(*)

En el Boletín Oficial N° 25.944, de fecha: 15/7/99 se publicó el edicto de Contrato Social de la empresa: **ENFER SOCIEDAD ANONIMA**, donde decía: «... Cerrará el día: 1 de diciembre de cada año.», debió decir: «... Cerrará el día: 31 de diciembre de cada año.» 19/7/99 (1 Pub.) s/cargo